



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

Cuenca, 19 de octubre de 2021

Señores
Luis Sanmartín
Sales Engineering / Administration
Sales Region South America
ROSENBAUER INTERNATIONAL AG

De mi consideración:

Extendiendo el más atento saludo, por medio del presente y en calidad de Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica, me permito hacer llegar las respuestas a sus preguntas remitidas dentro del procedimiento IMP-BCBVC-2021-02, mismas que han sido revisadas, razonadas y emitidas por los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria designada por la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, mediante Acto Administrativo contenido en Oficio N° BCBVC-JF-2021-1027-MEMO del 22 de septiembre de 2021.

El detalle de las consultas absueltas es:

Pregunta 1: Página 4. Sección 1. à Se estima un plazo de entrega de 365 días en puerto de destino. Debido a la situación actual con el transporte marítimo internacional solicitamos el cambio de este punto para que el plazo de entrega se incremente a al menos 390 días.

Respuesta 1: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que el plazo establecido para el cumplimiento del objeto de contrato, responde a un estudio de mercado, que permitió identificar el mismo dentro del mercado internacional, además por las regulaciones estatales del Ecuador, al estar solicitados vehículos de año de fabricación 2022, podrán ingresar por su importación solamente dentro del año 2022, motivo por el que el cálculo de los plazos permiten solamente esos tiempos para que ingresen al puerto de destino en la República de Ecuador.

Pregunta 2: Página 9. Motor, Transmisión y Diferenciales. Chasis à Solicitamos la eliminación de los valores máximos de potencia del vehículo, capacidades máximas de los ejes y PMA. Estos puntos limitan la participación y perjudican al cuerpo de bomberos, ya que el criterio tendría que ser de mínimos para intentar obtener un producto lo mejor posible.

Respuesta 2: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes a la potencia del vehículo, dicen claramente: “...Potencia mínimo 280 hp, Par máximo; que alcance mínimo 1050 Nm de 1200 a 1700 rpm...”, entendiéndose claramente que cualquier condición que supere esos valores, será aceptada y en cuanto a “...Potencia máxima entre 200 y 210 Kw en hasta 2300 rpm...”, entiéndase dicho rango solicitado en torno a la necesidad del vehículo de aplicación especial que responde a la necesidad de desplazamiento en situaciones de emergencia, requiriendo la potencia necesaria para movilización de toda la carga a velocidad, por lo que debe responder a un motor de alta velocidad cuyo régimen máximo se encuentre en las 2300 RPM, por lo que será aceptable cualquier valor superior a 200 KW en hasta 2300 RPM, permitidos por el fabricante; por otro lado la capacidad máxima de los ejes y el PMA, deberán respetarse dentro de los rangos solicitados, ya



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

que en conjunto con la potencia del motor deberán corresponder a una configuración de vehículo que permita alcanzar la certificación de la Norma solicitada para el Vehículo de Aplicación Especial, que corresponde a un Vehículo a Motor Cubierto para transportar Personal y Equipos.

Pregunta 3: Página 17. Aparatos de control y mando / Cuadro de control trasero. à Solicitamos el cambio de los puntos donde se hace referencia a las pulgadas de las pantallas y el número de pulsadores para favorecer la pluralidad en la licitación y no indicar únicamente un tipo de pantalla de un fabricante.

Respuesta 3: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes al tamaño de las pantallas y el número de pulsadores en los marcos de las pantallas, expresan claramente un mínimo a cumplir, entendiéndose que cualquier configuración superior será aceptada.

Pregunta 4: Página 24. Carrocería estructura. à Solicitamos que no se restrinja la participación a vehículos tipo multibloque ya que el argumento de resistencia a la corrosión se puede evitar cuando los materiales empleados son de alta calidad como puede ser el aluminio.

Respuesta 4: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a la carrocería, el concepto Monobloque, refiere a que los componentes de la carrocería, incluyendo tanque, equipamiento y compartimentos deben estar compactados en un solo cuerpo de la carrocería, eliminando espacios de juntas y áreas inutilizadas, que permitan permeaciones y/o filtraciones, así como desacoplamientos y roturas por movimiento, pero que pueden ser acoplados partiendo de varios bloques, que en su ensamble final respeten el concepto de mono bloque descrito, para lograr uniformidad y mayor área útil.

Pregunta 5: Página 30. Aparatos de control y mando / Cuadro de control trasero. à Solicitamos el cambio de los puntos donde se hace referencia a las pulgadas de las pantallas y el número de pulsadores para favorecer la pluralidad en la licitación y no indicar únicamente un tipo de pantalla de un fabricante.

Respuesta 5: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes al tamaño de las pantallas y el número de pulsadores en los marcos de las pantallas, expresan claramente un mínimo a cumplir, entendiéndose que cualquier configuración superior será aceptada.

Pregunta 6: Página 22. Motor, Transmisión y Diferenciales. Chasis à Solicitamos la eliminación de los valores máximos de potencia del vehículo, capacidades máximas de los ejes y par máximo. Estos puntos limitan la participación y perjudican al cuerpo de bomberos, ya que el criterio tendría que ser de mínimos para intentar obtener un producto lo mejor posible.



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE”

Respuesta 6: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que con respecto a las especificaciones desarrolladas, los valores referentes a la potencia del vehículo, dicen claramente: “...Motor de mínimo 280 HP. Potencia máxima del motor, mínimo 206 Kw a un régimen máximo de 2300 rpm...”, entendiéndose claramente que cualquier condición que supere esos valores, será aceptada considerando que debe responder a un motor de alta velocidad cuyo régimen máximo se encuentre en las 2300 RPM y en cuanto a “...Par máximo 1050 Nm de 1200 a 1700 rpm...”, entiéndase dicha condición también como mínima para el Par máximo del motor, por lo que cualquier valor superior de registro de Nm de 1200 a 1700 rpm, será aceptado; por otro lado la capacidad máxima de los ejes, deberá respetarse dentro de los rangos solicitados, ya que en conjunto con la potencia del motor deberán corresponder a una configuración de vehículo que permita alcanzar la certificación de la Norma solicitada para el Vehículo de Aplicación Especial, que corresponde a un Vehículo a Motor Cubierto para transportar Personal y Equipos.

Pregunta 7: Página 23. Cabina à No se especifica el número de ocupantes de la cabina. Se refieren a 2+3? Es cabina doble original del fabricante del chasis?

Respuesta 7: Estimado participante, agradecemos su interés dentro del presente procedimiento, debemos indicar en calidad de Comisión Técnica Licitatoria de este procedimiento, que efectivamente en función de la referencia detallada de “...mínimo tres soportes de ERA (Equipos de Respiración Autónomos) en el asiento posterior y orientados en dirección a la carretera...” y en función de la normativa para la construcción de este tipo de vehículos, el vehículo deberá ser construido en un chasis que disponga de Cabina doble original de 4 puertas y 5 asientos.

De igual manera toda la información correspondiente a esta etapa del procedimiento se encontrará publicitada dentro de la página web de Bomberos Cuenca, a la que podrá acceder por el siguiente link: <https://bomberos.gob.ec/site/index.php/shortcodes/#1633116689247-e13493da-ca11>, pudiendo encontrar dentro de 2021 - Procesos de Importación 2021” “IMP-BCBVC-2021-02 ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE SEIS (06) VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA OPERACIONES DE BOMBEROS, FUEGO Y RESCATE - Archivos

Agradeciendo de antemano su oportuna y correcta atención al presente, suscribo.

Atentamente:
Abnegación y Disciplina

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Jefe de Contratación Pública del B.C.B.V.C.